



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIOS(AS) DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 21 NOV 2023

DECRETO N° P 5 2 7 8



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. D.A. N° 2219 de fecha 08.09.2023, Unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionarios(as), visada (s) y autorizada (s) por la Dirección Técnica CESFAM Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a siguientes funcionarios(as) que a continuación se singularizan para participar de actividad en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Constanza Evensen Guzman	Examen de Certificación Operador Autoclave – Calle Blanco Valparaiso	14.11.2023 08.00 a 14.00 horas	B 15
David Rojas Pinto	Capacitación REAS Sede UNCO Algarrobo	09.11.2023 09.00 a 13.00 horas	C 9
José Ignacio Gómez Mira	Capacitación Diagnóstico y Abordaje Integral de Demencias – San Antonio	16.11.2023 08.00 a 18.00 horas	B 15
Katty Ojeda Guerrero	Capacitación Hospitalización Domiciliaria Santiago	21 y 22 noviembre 2023 08.00 a 18.00 horas	A 11
Jennifer Azocar Vera	Capacitación Lengua de Señas Algarrobo	16.11.2023 15.30 a 17.30 horas	C 10
Deysi Cisternas Román	Curso Abordaje y diagnóstico en demencias – San Antonio	16.11.2023 08.00 a 17.00 horas	B 15
Daniela Ortega Moya	Curso Abordaje y diagnóstico en demencias – San Antonio	16.11.2023 08.00 a 17.00 horas	B 15
Vanessa Bolivar Baron	Curso Abordaje y diagnóstico en demencias – San Antonio	16.11.2023 08.45 a 17.00 horas	A 15
Ximena Landa Castro	Jornada MAIS-ECICEP de la Red SSVSA Viña del Mar	17.11.2023 08.00 a 16.00 horas	A 13

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Javiera Galaz Reyes	Jornada MAIS-ECICEP de la Red SSVSA Viña del Mar	17.11.2023 08.00 a 16.00 horas	C 15
Daniela Ordenes Ibarra	Jornada MAIS-ECICEP de la Red SSVSA Viña del Mar	17.11.2023 08.00 a 16.00 horas	C 15
René Muñoz Hernandez	Jornada MAIS-ECICEP de la Red SSVSA Viña del Mar	17.11.2023 08.00 a 16.00 horas	A 15
Nicole Díaz Meza	Jornada MAIS-ECICEP de la Red SSVSA Viña del Mar	17.11.2023 08.00 a 16.00 horas	B 12
Katty Ojeda Guerrero	Jornada Medicina Familiar y Comunidad, ON-LINE	23, 24 y 25 noviembre 2023 08.00 a 19.30 horas	A 11

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE(S)

CRCS/PFMM/U.C./DYVD/mhl

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)



5 2 7 8

2 1 NOV 2023

i. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	21 NOV 2023
FECHA SALIDA:	22 NOV 2023
OBSERVACIÓN N°:	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL